



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00825373- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico intentado por el Mgr. Roberto Pedro FUGIGLANDO en contra de la RHCD-2022-410-E-UNC-DEC#FCE;

El DDAJ-2022-71713-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 15, cuyos términos se comparten

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por el Mgr. Roberto Pedro FUGIGLANDO en contra de la RHCD-2022-410-E-UNC-DEC#FCE, teniendo en consideración el DDAJ-2022-71713-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídico, cuyos términos se comparten, y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

